



Firmado digitalmente por
VERGARA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ Fabiola Isabel FAU
2013179883 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/05/31 12:52:57-0500

RESOLUCION JEFATURAL N° 000130-2022-BNP- Lima, 31 de mayo de 2022

VISTOS:

El Acta N° 003-2022-BNP-CPE de fecha 24 de mayo de 2022, de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Biblioteca Nacional del Perú; el Informe Técnico N° 000048-2022-BNP-GG-OPP-EPIP de fecha 26 de mayo de 2022, del Equipo de Trabajo de Planificación, Inversiones y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 000086-2022-BNP-GG-OPP de fecha 26 de mayo de 2022, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe Legal N° 000185-2022-BNP-GG-OAJ de fecha 30 de mayo de 2022, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, referido al régimen jurídico y autonomía de la Biblioteca Nacional del Perú, indica lo siguiente: *“La Biblioteca Nacional del Perú tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera (...)”*;

Que, el inciso 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público señala, entre otros aspectos, que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno; así como, mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional (en adelante, la Guía), siendo modificada por diversos dispositivos legales. Esta Guía establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, la Guía ha sido modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, N° 13-2018/CEPLAN/PCD, N° 00053-2018/CEPLAN/ PCD, N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, N° 00011-2020/CEPLAN/PCD, N° 00013-2020/ CEPLAN/PCD, N° 00006-2021/CEPLAN/PCD, N° 00022-2021/CEPLAN/PCD y N° 00031-2022/CEPLAN/PCD;

Que, el numeral 6.3 de la sección 6 de la Guía establece respecto de las modificaciones en el Plan Operativo Institucional, lo siguiente:



“6.3 Modificaciones en el POI

Cuando se modifica el PEI se debe modificar el POI Multianual en el periodo que corresponda. Si el POI Anual es afectado, la entidad realiza su modificación con intervención de la Comisión de Planeamiento y el apoyo del órgano de planeamiento, previo análisis al seguimiento de la ejecución.

El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

(...)

Si el informe de evaluación de implementación (...) recomienda la modificación del POI Anual, la entidad debe registrar y aprobarlo en el aplicativo CEPLAN V.01 a partir de los periodos siguientes por ejecutarse. (...).

(...) Las modificaciones del POI Anual se identifican de acuerdo con el número de versión (...).”

Que, con Resolución Jefatural N° 000049-2021-BNP de fecha 30 de abril de 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2022 – 2024 de la Biblioteca Nacional del Perú. Asimismo, mediante Resolución Jefatural N° 000151-2021-BNP de fecha 29 de diciembre de 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la Entidad consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 000047-2022-BNP de fecha 29 de marzo de 2022, se aprobó la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la Biblioteca Nacional del Perú hasta el año 2025, siendo su nueva denominación “Plan Estratégico Institucional 2020-2025 ampliado de la Biblioteca Nacional del Perú”;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 129-2019-BNP de fecha 30 de octubre de 2019, se reconstituyó la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Biblioteca Nacional del Perú. Es así que, a través del Acta N° 003-2022-BNP-CPE de fecha 24 de mayo de 2022, la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Biblioteca Nacional del Perú validó la propuesta de Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 1 de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, por medio del Informe N° 000086-2022-BNP-GG-OPP y del Informe Técnico N° 000048-2022-BNP-GG-OPP-EPIP, ambos de fecha 26 de mayo de 2022, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y su Equipo de Trabajo de Planificación, Inversiones y Presupuesto presentaron el POI 2022 Modificado Versión 1, señalando lo siguiente:

“2.9 (...) a fin de efectuar las modificaciones correspondientes, este Equipo de Trabajo realizó reuniones de trabajo virtuales con los Jefes/as o Directores/as y personal clave de los órganos de la BNP que solicitaron asistencia técnica para la modificación.

2.10 Dentro de los factores identificados para la primera modificación, se contempla: 1) Formalización de la AOI00008500170 “Ejecución del Plan para Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo de la Biblioteca Nacional del Perú 2022”; 2) Actualización en el nombre de ciertas actividades operativas de la Dirección de Gestión de las Colecciones; y, 3) Ajustes en las metas físicas de los órganos de la BNP, a fin de garantizar su cumplimiento.



2.11 Los órganos remitieron sus matrices de modificación en señal de conformidad con los siguientes documentos:

Órgano	Documento
DGC	Memorando N° 000196-2022-BNP-J-DGC
DPC	Memorando N° 000203-2022-BNP-J-DPC
DAPI	Proveído N° 000411-2022-BNP-J-DAPI
DDPB	Memorando N° 000178-2022-BNP-J-DDPB
GBPL	Memorando N° 000154-2022-BNP-J-DAPI-GBPL
GG	Memorando N° 000148-2022-BNP-GG
OAJ	Memorando N° 000193-2022-BNP-GG-OAJ
OA	Memorando N° 000453-2022-BNP-GG-OA
OTIE	Memorando N° 000198-2022-BNP-GG-OTIE
OC	Proveído N° 000039-2022-BNP-GG-OC
OCI	Memorando N° 000142-2022-BNP-OCI

2.12 Mediante Memorando Múltiple N° 000007-2022-BNP-J de fecha 13 de mayo de 2022, el Jefe Institucional de la BNP, en calidad de presidente de la Comisión de Planeamiento Estratégico¹, citó a reunión con la finalidad de validar la propuesta de POI 2022 Modificado Versión 1 de la BNP.

2.13 La Comisión de Planeamiento Estratégico, a través del Acta N° 003-2022-BNP-CPE, validó la propuesta de POI 2022 Modificado Versión 1 de la BNP.

2.14 Las nuevas metas y actividades operativas han sido registradas en el aplicativo del CEPLAN (<http://app.ceplan.gob.pe/POI2022/ingresar.aspx>).

2.15 Con la validación de la mencionada Comisión, este Equipo de Trabajo, en el marco de sus competencias, aprobó las nuevas metas y actividades operativas en el aplicativo CEPLAN.

(...)

3.1 La aprobación del POI 2022 Modificado Versión 1 de la BNP responde a los siguientes factores: 1) Formalización de la AOI00008500170 “Ejecución del Plan para Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo de la Biblioteca Nacional del Perú 2022”; 2) Actualización en el nombre de ciertas actividades operativas de la Dirección de Gestión de las Colecciones; y, 3) Ajustes en las metas físicas de los órganos de la BNP, a fin de garantizar su cumplimiento.

3.2 Se presenta el Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 1 de la Biblioteca Nacional del Perú, el cual debe aprobarse hasta el 31 de mayo de 2022.

(...)”.

Que, mediante Informe Legal N° 000185-2022-BNP-GG-OAJ de fecha 30 de mayo de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió opinión en el ámbito de su competencia, recomendando la emisión del acto resolutorio que apruebe el Plan Operativo Institucional 2022 Modificado versión 1;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Planificación, Inversiones y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias; y, demás normas pertinentes;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- MODIFICAR el Plan Operativo Institucional 2022 de la Biblioteca Nacional del Perú consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2022, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 000151-2021-BNP de fecha 29 de diciembre de 2021, que forma parte integrante de la presente Resolución.


Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizar el seguimiento y la evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 1 de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante la presente Resolución.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:
FABIOLA ISABEL VERGARA RODRÍGUEZ DE RODRÍGUEZ
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú



 Firmado digitalmente por
TORRES AGOSTA Lenin
FAU 20131379963 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2022/05/30
18:34:13-0500



biblioteca
nacional
del Perú

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 MODIFICADO

Versión 1

CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN.....	3
2	DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	4
3	MISIÓN INSTITUCIONAL	4
4	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI).....	5
5	MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022	6
6	FORMATOS DE PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA	7

1 PRESENTACIÓN

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) es un organismo público ejecutor adscrito al Sector Cultura con autonomía técnica, administrativa y económica y ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB), se rige por la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, en donde se establece que su finalidad es coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022-2024 de la BNP fue aprobado con Resolución Jefatural N° 000049-2021-BNP de fecha 30 de abril de 2021; y, mediante Resolución Jefatural N° 000151-2021-BNP de fecha 29 de diciembre de 2021, se aprobó el POI 2022 de la BNP consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022. Este instrumento de gestión, de periodo anual, contiene la programación financiera, actividades operativas y metas físicas a ser ejecutadas por los órganos de la BNP, a fin de cumplir con el logro de las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025 ampliado¹ de la BNP, los mismos que, se encuentran articulados a los objetivos estratégicos sectoriales establecidos en el Plan Estratégico Sectorial (PESEM) 2022-2030² del Sector Cultura.

El POI 2022 Modificado Versión 1 responde a los siguientes factores:

1. Formalización de la AOI00008500170 “Ejecución del Plan para Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo de la Biblioteca Nacional del Perú 2022”;
2. Actualización en el nombre de ciertas actividades operativas de la Dirección de Gestión de las Colecciones.
3. Ajustes en las metas físicas de los órganos de la BNP, a fin de garantizar su cumplimiento.

El POI 2022 Modificado Versión 1 ha sido elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto siguiendo los lineamientos establecidos por CEPLAN en la Guía para el Planeamiento Institucional y en coordinación con los diferentes órganos de la BNP, tomando en cuenta sus competencias funcionales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la articulación de sus actividades con el Presupuesto Institucional Modificado. En ese sentido, el presente documento contiene la Declaración de Política Institucional, Misión Institucional, Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI) y los formatos de programación física y financiera.

¹ Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 000047-2022-BNP.

² Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 000196-2021-DM/MC.

2 DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La BNP es un organismo público ejecutor, con autonomía técnica, administrativa y económica, adscrito al Ministerio de Cultura (MC) y ente rector del SNB³, está regida por la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, en donde se establece que su finalidad es coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones.

La BNP es el centro depositario del patrimonio cultural bibliográfico, digital, documental, filmico, fotográfico y musical peruano, así como del capital universal que posee con la finalidad de coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones. Representa una fuente de conocimiento para toda la sociedad peruana e internacional, garantizando su integridad y facilitando su acceso a toda la ciudadanía y generaciones futuras.



Objetivo General:

Promover con enfoque inclusivo e intercultural la protección, el acceso y el uso del material bibliográfico documental para contribuir, como ente rector del SNB, al desarrollo humano.

Lineamientos:

- Implementar el SNB, para promover la creación y/o sostenibilidad de espacios físicos o entornos virtuales integrados donde la ciudadanía pueda acceder, sin discriminación alguna, a recursos relevantes y pertinentes de información, cultura y conocimiento que coadyuven al desarrollo económico, social y cultural del país.
- Brindar servicios bibliotecarios y de extensión cultural conforme a las necesidades de los/as usuarios/as, para contribuir con la investigación, desarrollo científico y disfrute de la ciudadanía.
- Proteger el material bibliográfico documental y ejercer la defensa del Patrimonio Bibliográfico de la Nación, salvaguardando la memoria colectiva del país para la posteridad.
- Desarrollar una gestión enfocada en el logro de resultados, enfatizando en la mejora continua de procesos, la implementación, seguimiento y evaluación de planes orientados a la ciudadanía, el gobierno electrónico, el presupuesto por resultados y la generación de información para mejorar la toma de decisiones.

Valores Institucionales

- Vocación de servicio
- Calidad
- Equidad
- Trabajo en equipo
- Integridad
- Contribución social

3 MISIÓN INSTITUCIONAL

Garantizar el acceso a la información para la investigación, desarrollo cultural, científico y tecnológico, y disfrute, como derecho fundamental de la ciudadanía, con estándares de calidad.

³ Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas.

4 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

En el PEI 2020-2025 ampliado de la BNP se han establecido cinco (5) OEI y veinticuatro (24) AEI, sobre las cuales se han formulado las actividades del POI 2022 modificado, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de sus metas.

Los OEI y AEI se describen a continuación:

Código	OEI	Código	AEI
OEI.01	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía	AEI.01.01	Instrumentos de gestión bibliotecaria del Sistema Nacional de Bibliotecas implementados en las Bibliotecas Públicas Municipales
		AEI.01.02	Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente a los gobiernos regionales
		AEI.01.03	Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente a los gobiernos locales
		AEI.01.04	Registro Nacional de Bibliotecas impulsado en las bibliotecas públicas a nivel nacional
		AEI.01.05	Centros Coordinadores Regionales del Sistema Nacional de Bibliotecas funcionales en favor de la ciudadanía
		AEI.01.06	Redes bibliotecarias conformadas y funcionales en favor de la ciudadanía
OEI.02	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	AEI.02.01	Servicios bibliotecarios desarrollados en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía
		AEI.02.02	Programas de extensión bibliotecaria y cultural permanentes para la ciudadanía
		AEI.02.03	Biblioteca digital de la Biblioteca Nacional del Perú actualizada para la ciudadanía
		AEI.02.04	Servicio de investigación impulsado en favor de la ciudadanía
		AEI.02.05	Servicios bibliotecarios y de extensión cultural mejorados en favor de la ciudadanía
OEI.03	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	AEI.03.01	Material bibliográfico documental registrado en favor de la ciudadanía
		AEI.03.02	Material bibliográfico documental organizado y custodiado en favor de la ciudadanía
		AEI.03.03	Material bibliográfico documental preservado en favor de la ciudadanía
		AEI.03.04	Material bibliográfico documental valorado, tasado y/o declarado en la Biblioteca Nacional del Perú
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	AEI.04.01	Gestión por procesos fortalecido en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.04.02	Presupuesto por resultados impulsado en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.04.03	Gestión del talento humano fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú

Código	OEI	Código	AEI
		AEI.04.04	Soporte digital para la prestación de servicios mejorado en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.04.05	Planeamiento institucional fortalecido en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.04.06	Proyectos de inversión o inversiones ejecutadas para mejorar los servicios de la Biblioteca Nacional del Perú
OEI.05	Promover la gestión del riesgo de desastres	AEI.05.01	Cultura de prevención y resiliencia fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.05.02	Programa de identificación de riesgos desarrollado y difundido en la Biblioteca Nacional del Perú
		AEI.05.03	Planes de continuidad operativa desarrollados y socializados en la Biblioteca Nacional del Perú

5 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

5.1 Programación de actividades operativas y metas

La Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, en el numeral 6.3 de la sección 6 establece que el Plan Operativo Institucional se modifica cuando se presentan las siguientes circunstancias:

- Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

En ese sentido, el POI 2022 Modificado Versión 1 de la BNP, responde a los siguientes factores:

- Formalización de la AOI00008500170 “Ejecución del Plan para Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo de la Biblioteca Nacional del Perú 2022”;
- Actualización en el nombre de ciertas actividades operativas de la Dirección de Gestión de las Colecciones.
- Ajustes en las metas físicas de los órganos de la BNP, a fin de garantizar su cumplimiento.

Conforme a lo mencionado en el párrafo anterior, la primera modificación del POI 2022 de la BNP se enmarca dentro de las causales a) y b) establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional.

5.2 Modificaciones presupuestales

Se han efectuado modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático y en el nivel institucional, que sustentan las modificaciones en la programación financiera de las actividades operativas y en sus metas físicas. Las modificaciones realizadas, según tipo, se muestran a continuación:

FTE. FTO. / GENÉRICA	PIA	TIPO DE MODIFICACIÓN				PIM
		1. TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	2. CREDITOS SUPLEMENTARIOS	3. CRÉDITOS Y ANULACIONES DENTRO DE LA UE	TOTAL	
1.RECURSOS ORDINARIOS	28,954,554.00	43,890.00	0.00	0.00	43,890.00	28,998,444.00
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,449,455.00				0.00	4,449,455.00
2.2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,386,012.00	43,890.00			43,890.00	2,429,902.00
2.3.BIENES Y SERVICIOS	21,888,841.00			-41,517.00	-41,517.00	21,847,324.00
2.4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	230,246.00			30,450.00	30,450.00	260,696.00
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00			11,067.00	11,067.00	11,067.00
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	954,749.00	0.00	67,047.00	0.00	67,047.00	1,021,796.00
2.3.BIENES Y SERVICIOS	954,749.00		67,047.00	-68,570.00	-1,523.00	953,226.00
2.5.OTROS GASTOS	0.00			68,570.00	68,570.00	68,570.00
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	131,619.00	0.00	131,619.00	131,619.00
2.3.BIENES Y SERVICIOS	0.00		131,619.00		131,619.00	131,619.00
TOTAL GENERAL	29,909,303.00	43,890.00	198,666.00	0.00	242,556.00	30,151,859.00

Fuente: SIAF al 25 de mayo de 2022

6 FORMATOS DE PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

Se presenta el Anexo B-5 correspondiente al Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 1 de la Biblioteca Nacional del Perú.

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2022

Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin
FAU:20131579863 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2022/05/30
18:34:13-0500

Periodo PEI : 2020 - 2025
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 03 - CULTURA
Pliego : 113 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Centro de Costo: 01.01 - JEFATURA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500078	CONducIR EQUIPOS DE TRABAJO ORIENTADOS A OPTIMIZAR LOS PROCESOS PRIORIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA BNP	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00
					Financiero S/.	9,227.70	9,227.70	19,113.10	9,186.30	9,186.30	9,186.30	9,786.30	9,486.30	9,486.30	9,486.30	9,486.30	9,955.10	122,814.00
AOI00008500079	PROMOVER EL DESARROLLO DE INICIATIVAS ORIENTADAS A LA MEJORA DE LOS SERVICIOS CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES EXTERNOS	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	96.00
					Financiero S/.	12,727.70	20,307.60	12,686.30	12,686.30	14,686.30	12,686.30	12,986.30	14,442.30	12,686.30	12,686.30	12,686.30	13,341.00	164,609.00
AOI00008500080	CONducIR A LOS ÓRGANOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	84.00
					Financiero S/.	19,335.40	16,042.00	15,186.30	15,186.30	15,194.40	15,186.30	15,486.30	15,186.30	16,069.10	15,186.30	15,186.30	40,184.00	213,429.00

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Centro de Costo: 01.02 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS COLECCIONES

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.02.03 BIBLIOTECA DIGITAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ ACTUALIZADA PARA LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500134	DESCRIPCIÓN DE RECURSOS DIGITALES Y MATERIALES ESPECIALES	150130 : SAN BORJA	103 : REGISTRO	2 : Muy Alta	Fisico	300.00	300.00	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
					Financiero S/.	22,866.70	26,366.70	21,501.10	26,851.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00008500172	DESCRIPCIÓN DE RECURSOS DIGITALES	150130 : SAN BORJA	103 : REGISTRO		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	2,400.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	23,851.10	23,851.10	25,951.10	23,851.10	23,851.10	23,851.10	20,761.10	25,609.50	191,577.20

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.03.01 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL REGISTRADO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500130	GESTIÓN DEL DESARROLLO DE COLECCIONES	150130 : SAN BORJA	574 : ITEMS	2 : Muy Alta	Fisico	3,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	47,000.00
					Financiero S/.	21,360.13	28,210.13	24,327.33	26,227.33	26,277.33	26,227.33	28,327.33	26,227.33	26,227.33	25,327.33	20,077.33	43,478.28	322,294.51
AOI00008500131	EJECUCIÓN DEL PROCESAMIENTO TÉCNICO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y HEMEROGRÁFICO	150130 : SAN BORJA	574 : ITEMS	2 : Muy Alta	Fisico	1,950.00	1,950.00	1,950.00	1,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,400.00
					Financiero S/.	54,617.87	71,875.97	53,210.37	62,452.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00008500132	ELABORACIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA PERUANA	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00
					Financiero S/.	16,630.43	15,430.43	15,347.63	15,347.63	15,347.63	15,347.63	16,847.63	15,347.63	15,347.63	15,347.63	12,377.63	13,326.83	182,046.36
AOI00008500133	DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL	150130 : SAN BORJA	574 : ITEMS	2 : Muy Alta	Fisico	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,000.00	2,500.00	3,000.00	2,500.00	3,000.00	2,500.00	2,500.00	3,000.00	37,000.00
					Financiero S/.	14,417.69	18,517.69	18,476.29	18,476.29	18,476.29	18,476.29	22,876.29	18,476.29	18,476.29	18,476.29	8,656.29	9,151.09	202,953.08

AOI00008500171	EJECUCIÓN DEL PROCESAMIENTO TÉCNICO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y ESPECIAL	150130 : SAN BORJA	574 : ITEMS	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,100.00	2,100.00	18,600.00
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	62,452.27	241,069.27	66,652.27	62,452.27	62,452.27	62,452.27	62,452.27	93,069.72	713,052.61

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Firma autorizada por:
TORRES ACOSTA, Leonor
FAU 20131573965
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/08/30
18:34:13-0500

OEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500135	GESTIÓN DEL DEPÓSITO LEGAL	150130 : SAN BORJA	018 : CERTIFICADO	2 : Muy Alta	Fisico	750.00	750.00	750.00	750.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	9,800.00
					Financiero S/.	19,136.76	30,094.86	19,399.69	24,745.36	29,895.36	38,895.36	47,003.36	38,895.36	38,895.36	38,895.36	33,791.03	34,886.86	394,534.72
AOI00008500136	GESTIÓN DE CÓDIGOS INTERNACIONALES	150130 : SAN BORJA	103 : REGISTRO	2 : Muy Alta	Fisico	610.00	715.00	715.00	715.00	715.00	715.00	715.00	715.00	715.00	715.00	715.00	615.00	8,375.00
					Financiero S/.	13,578.32	12,378.32	12,336.92	12,336.92	14,283.62	12,336.92	13,536.92	12,336.92	21,286.92	12,336.92	9,556.92	14,515.82	160,821.44
AOI00008500137	GESTIÓN DEL PROYECTO EDITORIAL	150130 : SAN BORJA	018 : CERTIFICADO	2 : Muy Alta	Fisico	5.00	5.00	5.00	20.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	75.00	
					Financiero S/.	11,283.10	11,291.20	11,158.90	11,158.90	11,158.90	11,158.90	12,058.90	11,158.90	11,158.90	11,158.90	11,158.90	13,123.60	137,028.00

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Centro de Costo : 01.03 - DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.03.02 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL ORGANIZADO Y CUSTODIADO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500102	ORGANIZACIÓN Y CUSTODIA DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN REPOSITORIOS	150130 : SAN BORJA	902 : MATERIAL	2 : Muy Alta	Fisico	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	37,911.00	37,911.00	37,911.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	130,833.00
					Financiero S/.	58,836.26	79,348.86	69,201.76	71,693.26	89,357.26	71,993.26	91,384.26	71,693.26	71,693.26	71,693.26	71,693.26	88,126.43	906,714.39

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.03.03 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL PRESERVADO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500104	CONSERVACIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL	150130 : SAN BORJA	902 : MATERIAL	2 : Muy Alta	Fisico	336.00	410.00	410.00	410.00	410.00	410.00	410.00	360.00	360.00	360.00	360.00	286.00	4,522.00
					Financiero S/.	59,175.37	69,174.07	68,322.67	70,269.35	70,746.02	70,746.02	73,826.02	74,046.02	70,746.02	70,746.02	68,482.69	79,755.74	846,036.01

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.03.04 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL VALORADO, TASADO Y/O DECLARADO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500105	GESTIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL	150130 : SAN BORJA	902 : MATERIAL	2 : Muy Alta	Fisico	14.00	15.00	13.00	13.00	11.00	14.00	21.00	21.00	21.00	38.00	21.00	45.00	247.00
					Financiero S/.	24,662.85	43,862.85	33,705.35	33,697.25	129,211.25	33,697.25	35,497.25	33,697.25	33,697.25	23,697.25	21,757.25	24,056.55	471,239.60
AOI00008500167	EJECUCIÓN DEL INVENTARIO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL QUE CUSTODIA LA BNP	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
					Financiero S/.	3,027.70	8,027.70	5,486.30	5,486.30	5,486.30	5,486.30	5,786.30	5,486.30	5,486.30	5,486.30	5,486.30	6,140.90	66,873.00

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Centro de Costo : 01.04.01 - DIRECCIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.02.01 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DESARROLLADOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500120	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PREVIOS	150130 : SAN BORJA	152 : USUARIO	2 : Muy Alta	Fisico	930.00	950.00	970.00	1,190.00	1,210.00	1,230.00	1,450.00	1,480.00	1,500.00	1,720.00	1,740.00	1,360.00	15,730.00
					Financiero S/.	9,756.69	8,183.51	8,134.01	8,634.01	8,134.01	8,134.01	9,334.01	8,134.01	8,134.01	8,134.01	8,134.01	30,347.99	123,194.28
AOI00008500121	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PRESENCIALES	150130 : SAN BORJA	152 : USUARIO	2 : Muy Alta	Fisico	600.00	950.00	1,200.00	1,800.00	1,850.00	1,850.00	1,900.00	1,900.00	1,950.00	1,950.00	2,000.00	19,900.00	
					Financiero S/.	93,078.32	94,536.82	98,804.52	96,858.85	96,159.75	97,437.85	103,058.85	94,658.85	94,658.85	94,658.85	71,884.21	69,403.92	1,105,199.64
AOI00008500122	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS NO PRESENCIALES	150130 : SAN BORJA	021 : CONSULTA	2 : Muy Alta	Fisico	500.00	500.00	550.00	550.00	600.00	600.00	650.00	650.00	650.00	700.00	700.00	700.00	7,350.00
					Financiero S/.	38,034.33	32,651.66	32,747.83	33,601.86	32,185.56	32,185.56	36,085.56	32,185.56	32,185.56	32,185.56	19,398.23	23,864.69	377,311.96

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA



Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin
FAU 20131379663 soft
Motivo: Soy el autor
del documento.
Fecha: 2022/05/30
18:34:13-0500

AEI.02.02 PROGRAMAS DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA Y CULTURAL PERMANENTES PARA LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500123	GESTIÓN CULTURAL	150130 : SAN BORJA	152 : USUARIO	2 : Muy Alta	Fisico	60.00	2,160.00	1,760.00	760.00	1,760.00	360.00	2,460.00	760.00	2,060.00	1,060.00	2,300.00	0.00	15,500.00
					Financiero S/.	24,019.51	29,399.91	37,887.61	34,867.61	33,867.61	29,267.61	38,668.51	31,267.61	31,267.61	31,267.61	28,297.61	30,344.71	380,423.52
AOI00008500152	DESARROLLO DEL PROGRAMA CÁTEDRA, ESCRITURA Y BIBLIOTECAS DEL PERÚ	150130 : SAN BORJA	245 : PARTICIPANTE	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	45.00	45.00	45.00	400.00	580.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,179.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,179.64

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.02.03 BIBLIOTECA DIGITAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ ACTUALIZADA PARA LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500124	GESTIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE ACCESO A CONTENIDO DIGITAL	150130 : SAN BORJA	152 : USUARIO	2 : Muy Alta	Fisico	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	92,000.00
					Financiero S/.	2,792.90	6,392.90	10,392.90	6,392.90	6,573.26	155,517.38	6,692.90	6,392.90	6,392.90	6,392.90	99,238.42	5,331.90	318,504.16
AOI00008500153	DESARROLLO DEL PROYECTO CURATORIAL "MEMORIA PERÚ"	150130 : SAN BORJA	112 : UNIDAD	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	12.00
AOI00008500154	ACONDICIONAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL PARA EL ACCESO ABIERTO	150130 : SAN BORJA	902 : MATERIAL	2 : Muy Alta	Fisico	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	105.00	105.00	105.00	105.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	12,420.00
					Financiero S/.	2,808.97	2,408.97	2,408.97	2,408.97	2,408.97	2,448.97	2,708.97	2,408.97	2,408.97	2,408.97	1,378.97	1,338.97	27,547.64

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.02.04 SERVICIO DE INVESTIGACIÓN IMPULSADO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500125	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES	150130 : SAN BORJA	066 : INVESTIGACION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	2.00	1.00	1.00	3.00	2.00	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	13.00
					Financiero S/.	6,898.38	6,098.38	6,098.38	6,098.38	6,098.38	6,098.38	6,698.38	6,098.38	6,098.38	6,098.38	6,098.38	4,158.38	3,838.38
AOI00008500126	GESTIÓN EDITORIAL	150130 : SAN BORJA	097 : PUBLICACION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	3.00	7.00	0.00	2.00	2.00	2.00	5.00	6.00	1.00	1.00	29.00
					Financiero S/.	5,936.67	15,036.67	23,885.37	19,795.27	47,895.27	50,395.27	54,995.27	50,395.27	95,395.27	47,070.17	36,565.27	35,301.83	482,667.60

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.02.05 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE EXTENSIÓN CULTURAL MEJORADOS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500127	EJECUCIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE EXTENSIÓN CULTURAL DE LA BNP	150130 : SAN BORJA	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Centro de Costo: 01.04.02 - GRAN BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.02.01 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DESARROLLADOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500114	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PREVIOS	150101 : LIMA	152 : USUARIO	2 : Muy Alta	Fisico	2,500.00	2,500.00	5,000.00	5,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	52,000.00
					Financiero S/.	4,905.00	4,905.00	4,905.00	4,905.00	5,063.00	4,905.00	5,805.00	4,905.00	4,905.00	4,905.00	4,905.00	4,905.00	5,805.00
AOI00008500115	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PRESENCIALES	150101 : LIMA	152 : USUARIO	2 : Muy Alta	Fisico	3,510.00	3,510.00	4,110.00	4,010.00	3,250.00	3,350.00	3,250.00	3,250.00	3,350.00	3,250.00	3,350.00	3,250.00	41,440.00
					Financiero S/.	12,227.70	19,660.70	42,693.10	31,965.10	29,618.30	27,038.50	26,736.30	15,509.30	10,236.30	10,211.30	10,236.30	15,584.10	251,717.00
AOI00008500116	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS NO PRESENCIALES	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	2 : Muy Alta	Fisico	18,200.00	18,200.00	18,200.00	18,250.00	28,200.00	28,200.00	29,200.00	32,200.00	32,200.00	32,200.00	32,200.00	32,200.00	319,450.00
					Financiero S/.	39,546.00	43,646.00	55,239.00	42,039.00	42,039.00	42,039.00	43,839.00	42,039.00	39,539.00	35,839.00	35,839.00	39,412.00	501,055.00

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.02.02 PROGRAMAS DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA Y CULTURAL PERMANENTES PARA LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500117	GESTIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA	150101 : LIMA	152 : USUARIO	2 : Muy Alta	Fisico	800.00	800.00	1,000.00	1,000.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	26,900.00
					Financiero S/.	4,827.70	5,994.70	11,806.30	14,206.30	17,961.30	8,286.30	8,586.30	8,689.30	8,286.30	8,286.30	8,286.30	8,286.30	14,740.90
AOI00008500118	GESTIÓN CULTURAL	150101 :	152 :	2 : Muy Alta	Fisico	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	2,000.00	2,000.00	2,055.00	3,055.00	3,055.00	3,055.00	3,055.00	61,330.00	

LIMA USUARIO Financiero S/. 0.00 0.00 2,000.00 2,000.00 2,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 6,000.00

OEI.02 GESTIONAR LOS SERVICIOS DE ACCESO, DIFUSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.02.05 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE EXTENSIÓN CULTURAL MEJORADOS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00008500119	EJECUCIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE EXTENSIÓN CULTURAL DE LA BNP	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	0.00	95.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00008500142	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA GBPL	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	404,416.66	16,498.70	307,781.36	210,158.83	312,138.83	211,357.03	210,158.83	210,158.83	210,158.83	210,158.83	210,158.83	210,158.83	281,392.27	2,584,379.00

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Centro de Costo : 01.05 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE POLÍTICAS BIBLIOTECARIAS

OEI.01 IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.01.01 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS IMPLEMENTADOS EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00008500107	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	5,779.65	14,479.65	20,479.65	19,879.65	19,879.65	23,379.65	24,079.65	19,879.65	19,879.65	19,879.65	19,879.65	11,481.65	5,511.65	204,589.80	
AOI00008500164	DIFUSIÓN DEL MARCO TÉCNICO-NORMATIVO EN BIBLIOTECAS DEL SNB	150130 : SAN BORJA	543 : BIBLIOTECA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	50.00
					Financiero S/.	22,688.35	21,488.35	21,446.95	21,446.95	21,446.95	21,446.95	22,646.95	21,446.95	21,446.95	21,446.95	18,536.95	10,858.15	246,347.40		
AOI00008500169	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN BIBLIOTECARIA A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	150130 : SAN BORJA	543 : BIBLIOTECA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	3.00	9.00	3.00	9.00	3.00	9.00	3.00	9.00	3.00	9.00	3.00	9.00	0.00	60.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	30,000.00	

OEI.01 IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.01.02 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN BIBLIOTECARIA PERMANENTE A LOS GOBIERNOS REGIONALES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500128	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GORE PARA LA CREACIÓN Y/O SOSTENIBILIDAD DE BIBLIOTECAS	150130 : SAN BORJA	120 : ENTIDAD	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00	1.00	20.00
					Financiero S/.	5,227.70	5,227.70	5,186.30	5,186.30	5,186.30	5,186.30	5,486.30	5,186.30	5,186.30	5,186.30	5,186.30	5,486.30	62,918.40

OEI.01 IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.01.03 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN BIBLIOTECARIA PERMANENTE A LOS GOBIERNOS LOCALES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500129	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS GOLO PARA LA CREACIÓN Y/O SOSTENIBILIDAD DE BIBLIOTECAS	150130 : SAN BORJA	120 : ENTIDAD	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	24.00	29.00	49.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	0.00	235.00
					Financiero S/.	9,227.70	9,227.70	9,194.40	11,436.30	11,436.30	12,186.30	9,486.30	9,186.30	9,186.30	9,186.30	9,186.30	9,841.80	118,782.00
AOI00008500159	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE BIBLIOTECAS CON SERVICIOS BIBLIOTECARIOS ORIENTADOS AL CIUDADANO	150130 : SAN BORJA	543 : BIBLIOTECA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	3.00	0.00	2.00	0.00	0.00	9.00
					Financiero S/.	175,950.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,619.00	9,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	208,569.00
AOI00008500165	FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE RECURSOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	150130 : SAN BORJA	543 : BIBLIOTECA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	30,000.00
AOI00008500168	GESTIÓN TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS A NIVEL DE GOBIERNOS LOCALES	150130 : SAN BORJA	120 : ENTIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	8.00
					Financiero S/.	2,763.29	2,363.29	10,695.09	13,243.29	12,192.09	11,763.29	13,395.69	7,879.29	2,363.29	2,363.29	1,333.29	1,293.29	81,648.48

OEI.01 IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.01.04 REGISTRO NACIONAL DE BIBLIOTECAS IMPULSADO EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00008500110	GESTIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE	150130 :	543 :	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	330.00



Firmado digitalmente por TORRES ACOSTA Lenin FAU 20131579663 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2022/05/30 18:34:13-0500

OEI.01 IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.01.05 CENTROS COORDINADORES REGIONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS FUNCIONALES EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500111	GESTIÓN DE CENTROS COORDINADORES REGIONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	150130 : SAN BORJA	543 : BIBLIOTECA	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 2,927.70	2.00 2,927.70	1.00 2,886.30	2.00 2,886.30	1.00 2,886.30	1.00 2,886.30	1.00 3,186.30	1.00 2,886.30	2.00 2,886.30	1.00 2,886.30	2.00 2,886.30	1.00 3,422.10	15.00 35,554.20

OEI.01 IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

AEI.01.06 REDES BIBLIOTECARIAS CONFORMADAS Y FUNCIONALES EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500112	GESTIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	150130 : SAN BORJA	543 : BIBLIOTECA	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 11,981.73	1.00 11,581.73	1.00 11,540.33	1.00 13,040.33	1.00 2,354.03	1.00 2,354.03	1.00 6,154.03	1.00 2,354.03	0.00 2,354.03	0.00 2,354.03	0.00 1,324.03	0.00 1,284.03	7.00 68,676.36

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Centro de Costo : 02.01 - GERENCIA GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500081	GESTIÓN DE LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS RESOLUTIVOS DE LA ALTA DIRECCIÓN	150130 : SAN BORJA	105 : RESOLUCION	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	18.00 19,255.40	18.00 32,193.71	18.00 21,231.58	18.00 28,395.11	25.00 24,172.60	25.00 24,172.60	25.00 24,772.60	25.00 24,172.60	25.00 24,172.60	25.00 24,172.60	25.00 31,262.00	25.00 31,262.00	272.00 302,146.00
AOI00008500082	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA BNP	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	10.00 13,227.70	11.00 13,227.70	11.00 13,186.30	11.00 13,186.30	11.00 20,900.30	11.00 13,186.30	11.00 13,486.30	11.00 13,186.30	11.00 13,186.30	11.00 13,186.30	11.00 13,186.30	10.00 13,840.90	130.00 166,987.00
AOI00008500083	SUPERVISIÓN A LAS ACCIONES REALIZADAS PARA IMPLEMENTAR RECOMENDACIONES, MITIGAR RIESGOS O TRATAR SITUACIONES ADVERSAS	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	4.00 16,148.43	7.00 15,748.43	4.00 15,707.03	6.00 15,707.03	6.00 22,707.03	6.00 22,707.03	6.00 23,307.03	6.00 15,707.03	6.00 15,707.03	6.00 15,707.03	6.00 14,737.03	6.00 15,231.63	69.00 209,121.76
AOI00008500084	GESTIÓN DE LA TRANSPARENCIA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	13.00 2,808.97	12.00 10,417.07	12.00 10,617.07	12.00 10,608.97	11.00 10,608.97	11.00 8,832.97	14.00 2,708.97	11.00 2,408.97	11.00 2,408.97	12.00 2,408.97	11.00 1,378.97	12.00 1,341.37	142.00 66,550.24
AOI00008500085	CONDUCCIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA BNP	150130 : SAN BORJA	006 : ATENCION	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	11.00 0.00	12.00 7,500.00	6.00 7,500.00	7.00 7,500.00	6.00 7,500.00	6.00 7,500.00	6.00 7,500.00	6.00 7,500.00	6.00 7,500.00	6.00 3,000.00	6.00 0.00	7.00 0.00	85.00 63,000.00
AOI00008500086	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTARIA DE LA BNP	150130 : SAN BORJA	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	8.37 11,297.40	8.33 13,677.40	8.33 13,714.60	8.33 13,714.60	8.33 13,714.60	8.33 13,714.60	8.33 15,914.60	8.33 18,714.60	8.33 18,714.60	8.33 18,371.00	8.33 18,000.00	8.33 21,700.00	100.00 191,248.00

OEI.05 PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

AEI.05.01 CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA FORTALECIDA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500087	EJECUCIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS SERVIDORES/AS DE LA BNP EN MATERIA DE GRD	150130 : SAN BORJA	086 : PERSONA	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 9,227.70	0.00 9,227.70	70.00 9,186.30	85.00 9,186.30	0.00 9,186.30	0.00 9,186.30	85.00 9,486.30	0.00 9,186.30	0.00 9,186.30	85.00 9,186.30	0.00 9,186.30	0.00 9,840.90	325.00 111,273.00

OEI.05 PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

AEI.05.02 PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DESARROLLADO Y DIFUNDIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500088	ACTUALIZACIÓN DE PLANOS DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN EN LAS SEDES DE LA BNP	150130 : SAN BORJA	190 : NUMERO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 3,000.00	0.00 4,105.50	5.00 6,000.00	5.00 3,000.00	0.00 3,000.00	5.00 3,000.00	5.00 3,000.00	0.00 3,000.00	0.00 3,000.00	0.00 3,000.00	0.00 12,000.50	20.00 46,106.00

OEI.05 PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

AEI.05.03 PLANES DE CONTINUIDAD OPERATIVA DESARROLLADOS Y SOCIALIZADOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

SAN
BORJA

DIVULGACION
REALIZADA

Financiero S/. 38,012.40 54,912.40 57,011.42 59,329.60 54,829.60 54,829.60 60,029.60 57,029.60 57,029.60 54,829.60 69,688.78 82,291.80 699,824.00

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Centro de Costo : 02.04 - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.04 SOPORTE DIGITAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEJORADO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500074	EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	150130 : SAN BORJA	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 13,955.40	0.00 13,727.70	0.00 14,007.80	33.00 40,272.60	0.00 23,686.30	0.00 23,686.30	0.00 24,331.30	8.25 23,686.30	8.25 23,686.30	8.25 23,686.30	8.25 23,686.30	0.00 28,055.40	66.00 276,468.00
AOI00008500075	GESTIÓN DE LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA INSTITUCIÓN	150130 : SAN BORJA	006 : ATENCION	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	400.00 18,041.40	400.00 53,484.72	400.00 134,835.86	400.00 147,894.53	400.00 90,433.90	400.00 52,153.80	400.00 45,524.90	400.00 33,025.80	400.00 33,591.90	400.00 49,126.80	400.00 33,561.90	400.00 95,731.49	4,800.00 787,407.00
AOI00008500076	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	150130 : SAN BORJA	096 : PROYECTO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 18,683.10	0.00 10,216.43	0.00 7,086.30	10.00 11,080.67	0.00 21,909.80	0.00 24,559.80	0.00 25,459.80	10.00 24,559.80	0.00 24,559.80	0.00 24,559.80	0.00 24,559.80	8.00 36,058.90	28.00 253,294.00
AOI00008500077	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL	150130 : SAN BORJA	096 : PROYECTO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 9,227.70	0.00 4,127.70	0.00 11,886.30	0.00 9,186.30	0.00 9,186.30	0.00 9,186.30	0.00 29,486.30	2.00 29,186.30	0.00 29,186.30	0.00 29,186.30	0.00 29,186.30	0.00 9,840.90	2.00 208,973.00

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Centro de Costo : 02.05 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500090	ASESORAR LEGALMENTE A LOS ÓRGANOS DE LA BNP	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	41.00 59,210.80	41.00 59,210.80	41.00 59,045.20	41.00 59,045.20	46.00 59,195.20	46.00 59,045.20	46.00 60,245.20	46.00 59,045.20	46.00 59,045.20	46.00 59,045.20	46.00 37,045.20	46.00 35,901.60	532.00 665,080.00

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Centro de Costo : 02.06 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.01 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500069	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	150130 : SAN BORJA	533 : PROCESO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 13,727.70	0.00 25,736.70	1.00 15,186.30	0.00 15,386.30	0.00 15,386.30	1.00 15,386.30	0.00 15,686.30	0.00 15,386.30	1.00 15,386.30	0.00 15,386.30	0.00 15,386.30	1.00 59,240.90	4.00 237,282.00
AOI00008500070	GESTIÓN DE NORMATIVAS Y DOCUMENTOS INTERNOS	150130 : SAN BORJA	201 : INFORME TECNICO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2.00 12,417.29	3.00 11,969.62	2.00 12,017.29	3.00 13,217.29	3.00 13,217.29	2.00 13,217.29	2.00 13,517.29	3.00 13,217.29	2.00 13,217.29	3.00 13,217.29	3.00 11,694.96	2.00 1,888.81	30.00 142,809.00

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.02 PRESUPUESTO POR RESULTADOS IMPULSADO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500071	GESTIÓN PRESUPUESTAL	150130 : SAN BORJA	155 : PORCENTAJE	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	44.00 9,227.70	12.00 9,227.70	5.00 9,186.30	7.00 9,186.30	2.00 9,186.30	5.00 9,186.30	3.00 9,486.30	5.00 9,186.30	3.00 9,186.30	7.00 9,186.30	3.00 9,186.30	2.00 9,840.90	98.00 111,273.00

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00008500072	GESTIÓN DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3.00 16,955.40	2.00 16,727.70	2.00 38,697.60	3.00 13,686.30	2.00 16,686.30	2.00 16,186.30	3.00 16,486.30	2.00 16,186.30	2.00 16,186.30	3.00 16,186.30	2.00 16,186.30	2.00 22,926.90	28.00 223,098.00
AOI00008500073	GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2.00 14,455.40	0.00 14,455.40	3.00 14,372.60	2.00 14,372.60	1.00 14,372.60	0.00 14,372.60	2.00 14,972.60	1.00 14,372.60	1.00 14,372.60	1.00 14,372.60	0.00 14,372.60	4.00 15,681.80	17.00 174,546.00



Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin
FAU 20131579663 soft
Motivo: Soy el autor
del documento
Fecha: 2022/05/30
18:34:13-0500

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.06 PROYECTOS DE INVERSIÓN O INVERSIONES EJECUTADAS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00008500139	GESTIÓN DE INVERSIONES	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,600.00		16,600.00

Unidad Ejecutora : 000085 - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Centro de Costo: 03.01 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.05 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL FORTALECIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00008500092	EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL Y SERVICIOS RELACIONADOS	150130 : SAN BORJA	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00		22.00
						14,983.10	28,983.10	23,172.60	24,858.90	32,658.90	33,883.90	34,483.90	33,883.90	33,883.90	33,883.90	33,883.90	33,883.90	46,139.00		374,699.00

TOTAL FINANCIERO S/. 30,151,859.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA